

sección de Agricultura, facultando al Sr. Director para ejecutar lo que ésta proponga.

Un D. Delegado Dadas la conciencia del Sr. Delegado de Hacienda de su traslado efecto ocho de Junio último, con el traslado de la de la Comisión General del Estado público, sobre modificaciones de la Dirección general condiciones para el arrendamiento del servicio de la Re del Trono sobre cuadacación de Contribuciones, por si se impugna o pide arrendamiento reforma de alguno de los preceptos de la Constitución hoy vigente, que se presente, antes del veinte de Agosto proximo; recordarse autorizar a la mesa, para lo que sea convenient.

Dicho D. Delegado, distinguió las obras públicas, carreteras y caminos viejos.

Sobre los profesores del curso de 1908 a 1909, y la Diputación del Ayuntamiento y la Diputación Provincial, con la definición de sus trabajos de dibujantes en la clase de Arquitectura y Geometría de la Academia, con los trabajos más notables de este y con los nombres de los que han merecido distinción en este curso académico siendo los que han recibido mencionada y obtenido calificaciones, lo que comprende el siguiente extracto de informes,

Matriculados en la clase de Arquitectura y Geometría de dibujantes = 86. - Id en la de Arquitectura = 76. - Id en la de dibujo de Figura modelado y vaciado de adorno, 157. - Id en la de dibujo lineal de adorno y topográfico 31. y en la de dibujo aplicado a las Artes y a la Fabricación 31. Total general 379.

Se votó la Corporación de tan satisfactorio resultado manifestando el Sr. Director la estimación del celo y afabilidad con que los profesores cumplen sus deberes, no obstante el retraso en el pago de sus honorarios, de que la Sociedad tiene su Pido quanto ha podido, situación debida a los débitos que lecaen a la Asociación de sus subvenciones y hasta fin de Junio el año ascendiendo 64.863 pesetas con 9 cént 28,809'35 - de la Diputación Provincial, y 38.381'74, como ante se dijo, del Ayuntamiento.

